

Humphreys clasifica en “Categoría AA+fm” las cuotas del Fondo Mutuo BancoEstado Liquidez ASG

Fondo por \$ 188.457 millones (mar-26) administrado por BancoEstado AGF

Santiago, 25 de junio de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	AA+fm
Riesgo de mercado	M1

Humphreys clasifica las cuotas del **Fondo Mutuo BancoEstado Liquidez ASG (FM Liquidez ASG)** en “Categoría AA+fm” y su tendencia en “Estable”.

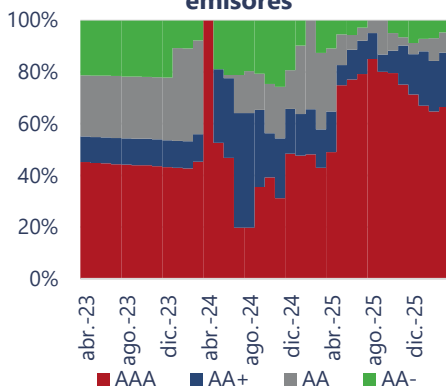
Entre las fortalezas que sustentan la clasificación de riesgo de las cuotas de **FM Liquidez ASG** en “Categoría AA+fm”, destacan las características de su cartera de inversión, la cual se encuentra alineada con el objetivo del fondo y se concentra en instrumentos de bajo riesgo crediticio. De acuerdo con la metodología de la clasificadora, durante los últimos 24 meses y para un horizonte de un año, el fondo ha presentado una pérdida esperada promedio de 0,000408%, dando cuenta del bajo riesgo crediticio de la cartera.

En paralelo, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (BancoEstado AGF), entidad que, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos de gestión. Lo anterior, junto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permite presumir una baja probabilidad de deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

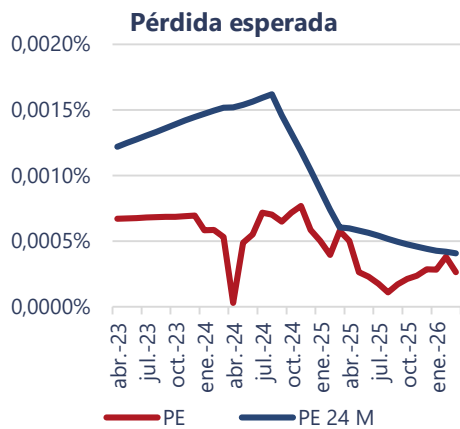
La evaluación reconoce, además, que la valorización de las cuotas es representativa de su precio de mercado estando normadas las necesidades de ajustes ante variaciones en la tasa de interés de mercado. Por otra parte, la liquidez del fondo se ve favorecida por la existencia de un mercado secundario formal para sus activos y por la corta duración de los instrumentos.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, cabe mencionar que, según el reglamento interno del fondo, este podría invertir en activos de menor calidad crediticia (“Categoría B”, “N-4”, o superiores), así como utilizar instrumentos derivados como estrategia de inversión, lo que eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. No obstante, este riesgo está atenuado por las políticas internas del fondo, lo que se refleja en el historial de muy alta calidad crediticia de sus portafolios de inversión.

Clasificación de riesgo de los emisores



¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



Además, la cartera de inversión presenta una concentración sectorial, aunque se reconoce que es propio de este tipo de fondos. En el lapso de análisis, el fondo concentró gran parte de su cartera en el sector financiero (bancos e instituciones financieras) el cual, a juicio de **Humphreys**, está fuertemente correlacionado con el riesgo país.

Por su parte, el riesgo de mercado asignado corresponde a $M1^2$, sustentado en la calidad crediticia del fondo —que reduce la volatilidad por cambios en los premios por spread— y en la corta duración de la cartera, que promedió 68 días en los últimos 24 meses e implica baja sensibilidad a variaciones en la tasa de interés. Se considera, además, que no existe riesgo de descalce de monedas y que se invierte en instrumentos a tasa fija.

En materia de cumplimientos, el fondo ha respetado desde el inicio de sus operaciones lo establecido respecto a la cota mínima de clasificación de riesgo que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite por inversión por grupo empresarial, por emisor y el *pool* de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

En términos de ASG, BancoEstado posee una Política de Sostenibilidad Corporativa, la cual incluye una sección de Gestión de los Derechos Humanos y una Estrategia de Sostenibilidad, que también se transmite a sus filiales.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica “Estable”, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioros en su nivel de riesgo y que la administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Liquidez ASG es un fondo mutuo tipo 1 (inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días) de duración indefinida que inició sus operaciones el 10 de agosto de 2022. Es administrado por BancoEstado AGF, sociedad filial del Banco del Estado de Chile. Al cierre de marzo de 2026, el patrimonio ascendía a \$ 188.457 millones.

De acuerdo con su reglamento interno, el objetivo principal del fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, así como en contratos de derivados de opciones, futuros

² La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

y *forwards* en los que esté autorizado a operar, manteniendo una cartera con duración menor o igual a 90 días.

Asimismo, al menos un 60% de los activos debe estar invertido en instrumentos de deuda que cumplan con los estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), según los lineamientos de la AGF. Para ello, se utiliza una clasificación ASG que identifica los emisores admisibles, privilegiando aquellos con mejores calificaciones y excluyendo a los que se ubiquen en el último decil de emisores evaluados.

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Q.

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl